

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020,  
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN,  
DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA,  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020**

En la Ciudad de San Luís Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 17:00 horas, del día 11 del mes de marzo del año 2020, en el domicilio que ocupa el **"PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA"**, se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo, por conducto del Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- 4.- Informe de la Unidad de Transparencia.
- 5.- Informe Legal.
- 6.- Reunión con Subcomité de Comercialización.
- 7.- Reunión con directivo de Bebidas Mundiales S. de R.L. de C.V.
- 8.- Reunión con empresario de Teatro del Pueblo.
- 9.- Ceremonia de Premiación del Cartel "FENAPO 2020"
- 10.- Análisis de Decreto de Creación del Patronato de la FENAPO.
- 11.- Tiempo del Director General.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

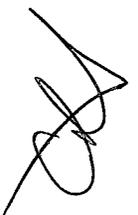
Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y como Secretario el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo del mismo.

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

**PRIMERO. - Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.**

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a levantar la lista y firma de asistencia correspondiente que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
SECRETARIO:	LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
VOCAL	GUSTAVO PUENTE OROZCO



En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.



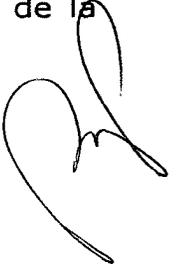
**SEGUNDO.- Lectura de correspondencia.**

En desahogo al presente punto del Orden del Día, el Secretario procede a dar cuenta del escrito recibido en Oficialía de Partes de este Patronato, en fecha 06 de marzo del año en curso, mediante el cual la Sra. Carmenchu Torres Vilet, presenta su formal renuncia a la Vocalía de este Patronato por motivos de trabajo.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:



**ACUERDO. –** El Comité Directivo toma conocimiento del contenido de la



carta de referencia y de conformidad con el Artículo 10, fracción III, del Reglamento Interior del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, notifíquese al Ejecutivo del Estado dicha renuncia, para efectos de la designación de su sustituto.

**TERCERO.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.**

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien efectúa la exposición de los Estados Financieros al 29 de febrero de 2020, que fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de impuestos realizado.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

**ACUERDO.** - Una vez revisados los Estados Financieros al 29 de febrero de 2020, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y se dan por enterados del pago de impuestos.

**CUARTO.- Informe de la Unidad de Transparencia.**

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se informan los resultados obtenidos en materia de transparencia correspondientes al mes de febrero de 2020, los cuales se encuentran al 100 % en su cumplimiento.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se toma conocimiento de los resultados obtenidos y se instruye para que en coordinación con las distintas áreas, se dé continuidad a las tareas en materia de transparencia para su debido cumplimiento.

**QUINTO. - Informe Legal.**

Se da cuenta de la presencia del Lic. Iván Horner López, del despacho Horner & Horner Asociados, quien presenta al Comité Directivo informe actualizado del estado que guardan los procesos legales que se le han conferido para su atención y seguimiento, exponiendo de manera puntual cada uno de los

expedientes y externando sus opiniones y recomendaciones.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

**ACUERDO.** – El Comité Directivo toma conocimiento del informe presentado por el Lic. Iván Horner López respecto a los asuntos legales a su cargo, y se le instruye se refuercen las acciones pertinentes para su resolución, requiriéndole mantenga informando a este Comité sobre el estatus que prevalece en cada uno de los expedientes.

**SÉXTO.- Reunión con Subcomité de Comercialización.**

Se da cuenta de la presencia de la C. Brenda Zamarripa Vidales, quien asiste en representación del C. Juan Manuel Benavente Borbolla, del Subcomité de Comercialización, con el propósito de presentar al Comité Directivo su plan de trabajo para la edición ferial 2020, y a su vez se determinan metas a alcanzar en los contratos con patrocinadores a efecto de cumplir con el Programa Operativo Anual.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se toma conocimiento del plan de trabajo presentado para la edición 2020 exhortando a este Subcomité a redoblar esfuerzos para de manera conjunta con el Comité Directivo, trabajar en la edición "FENAPO 2020" para la obtención de patrocinadores y las metas comerciales proyectadas.

**SÉPTIMO.- Reunión con directivo de Bebidas Mundiales S. de R.L. de C.V.**

Se da cuenta de la presencia del Lic. Oscar Riesco Martínez, Gerente de Ventas Territorio San Luis, de Bebidas Mundiales S. de R.L. de C.V., quien presenta al Comité Directivo propuesta de patrocinio para las ediciones 2020 y 2021, misma que contempla un incremento para el año 2020 del 4 % y para el 2021 un incremento conforme a la inflación, sobre la base del patrocinio otorgado en la edición ferial 2020.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

**ACUERDO.-** Por unanimidad se acepta el patrocinio ofrecido por la empresa Bebidas Mundiales S. de R.L. de C.V., instruyendo a la administración para que se proceda a elaborar el contrato respectivo.

**OCTAVO.- Reunión con empresario de Teatro del Pueblo.**

Se da cuenta de la presencia del C. Fernando Hernández Canales, quien presenta la propuesta parcial del elenco definitivo así como las cartas de confirmación de los artistas propuestos, a excepción de los artistas propuestos para los días 10, 12, 15, 18, 25, 26 y 27 de agosto, de igual manera presenta su raider y toldo ofrecido en el procedimiento correspondiente.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Por unanimidad los miembros del Comité resuelven aprobar la cartelera parcial presentada y confirmada por el C. Fernando Hernández Canales, así como el raider y toldo ofrecidos, por otro lado, a efecto de completar el elenco objeto de la producción materia del presente procedimiento, remítase este acuerdo al Comité de Adquisiciones de este Patronato, para que resuelva sobre las propuestas ya presentadas la empresa que podrá realizar la contratación de artistas para los días 10, 12, 15, 18, 25, 26 y 27 de agosto que han quedado vacantes. Una vez resuelto lo anterior, se proceda a la firma de ambos contratos con las personas seleccionadas para la producción, contratación y ejecución del Teatro del Pueblo en su edición 2020.

**NOVENO.- Ceremonia de Premiación Cartel FENAPO 2020**

El Comité Directivo analiza la posibilidad de llevar a cabo un cambio en la sede en la cual se efectuó la ceremonia de premiación del cartel que resulte electo para esta edición ferial "FENAPO 2020", proponiendo que en esta ocasión se realice mediante una rueda de presa que tenga como marco el Museo Francisco Cossío, el día 1º de abril del presente año, en punto de las 12:00 horas, y de esta forma dar mayor realce al proceso de premiación.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

**ACUERDO.-** Por unanimidad se aprueba la propuesta presentada, acordando que para esta edición "*FENAPO 2020*", la premiación se lleve a cabo en el Museo Francisco Cossío, en la fecha y horario antes expuesto.

**DÉCIMO.- Análisis de Decreto de Creación del Patronato de la FENAPO.**

En uso de la voz el Presidente de este Comité Directivo de este Patronato informa que de una análisis realizado al Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero del 2018, en sus artículos 12 y 8º, establecen establece que todos los miembros del Comité Directivo del Patronato durarán en su encargo tres años, pudiendo ser designados por una sola vez para un segundo periodo, siendo necesario precisar y definir los alcances de una posible ratificación del primer Comité Directivo del Patronato nombrados al amparo del decreto de creación que no exceda la presente administración estatal pero que a su vez permita la rendición de cuentas de la Edición 2021 de la Feria Nacional Potosina.

De igual manera establecen que los miembros de los Subcomités de apoyo serán designados por un año, pudiendo ser ratificados por un periodo igual, siendo necesario tomar en cuenta que con la constante variación de encargados de dichos Subcomités se ocasiona una falta de continuidad en los trabajos que dichos ciudadanos realizan de manera honorifica en el Patronato.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Ante dicha situación y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, fracción V, del Reglamento Interior del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, se acuerda por unanimidad proponer al Ejecutivo del Estado por conducto de su Consejería Jurídica, reformas y adiciones al Decreto de Creación de este Patronato.

**DÉCIMO PRIMERO.-Tiempo del Director General.**

El Director General presenta actualización de las gestiones realizadas con los diversos posibles patrocinadores y los resultados obtenidos de las reuniones

sostenidas con directivos de las empresas patrocinadoras y proveedores interesadas en formar parte del evento "FENAPO 2020".

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

**ACUERDO.** - El Comité Directivo instruye al Director General se intensifiquen las gestiones con patrocinadores y proveedores con el propósito de concretar las negociaciones lo más pronto posible.

**DÉCIMO SEGUNDO- Asuntos Generales.**

Para el desahogo del presente punto del Orden del día, se realiza un análisis y se determina la necesidad de dar inicio al procedimiento respectivo para la contratación y/o concesión de servicio de limpieza en las instalaciones del recinto ferial, así como del área ganadera en procedimientos independientes para las ediciones FENAPO 2020 y 2021, a efecto de que sea asignado en tiempo y forma a la mejor propuesta que sea presentada.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

**ACUERDO.** - El Comité Directivo instruye al comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de este Patronato lleve a cabo el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de servicio de limpieza en las instalaciones del recinto ferial, así como del área ganadera para las ediciones FENAPO 2020 y 202 por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina.

**DÉCIMO TERCERO - Clausura de la Sesión.**

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la presente acta, nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 20:45 horas, del día 11 del mes de marzo de 2020.



**MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO**  
Presidente



**LUIS MIGUEL MEADÉ RODRÍGUEZ**  
Secretario



**PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA**  
Tesorero



**GUSTAVO PUENTE OROZCO**  
Vocal